



**AYUNTAMIENTO**

**ALPEDRETE**

[www.alpedrete.es](http://www.alpedrete.es)

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1  
Tel.: 91 857 21 90  
Fax: 91 857 16 73  
28430 ALPEDRETE (MADRID)

## **BASES REGULADORAS DE LOS PREMIOS QUE SE OTORGUEN CON MOTIVO DEL I CONCURSO DE MICRORRELATOS DE LA SEMANA DEL LIBRO: CATEGORÍA JUVENIL**

### **PRIMERA. Objeto de la Convocatoria**

Constituye el objeto de las presentes bases la regulación del I Concurso de Microrrelatos, en conmemoración de la celebración de la Semana del Libro, y que se celebrará del lunes 18 de marzo de 2019 hasta el sábado 6 de abril de 2019 y con cuya convocatoria se pretende animar e incentivar a los jóvenes del municipio a crear sus propias historias y, con ello, ayudar a fomentar su afición por la escritura y la lectura, estableciendo, asimismo, premios que puedan servir como estímulo individual para todos cuantos se hallen interesados en participar en él.

### **SEGUNDA. Fundamento legal y ámbito de aplicación**

Es fundamento legal de las presentes bases lo establecido en la Ordenanza General Reguladora de la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Alpedrete y en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Las presentes bases serán de aplicación en todo el término municipal de Alpedrete, y habrá de ser observada y cumplida por cuantas personas, físicas o jurídicas, que participen en el concurso que se celebra en este Municipio.

### **TERCERA. Financiación**

Los premios que se entreguen con motivo de la celebración del concurso ascienden a un importe total de 120,70 € (IVA INCLUIDO).

### **CUARTA. REQUISITOS**

Podrán participar en este Concurso: jóvenes de edades comprendidas entre **12 y 17 años** en posesión del carné de la Biblioteca Municipal de Alpedrete.

El tema será libre. Cada concursante podrá entregar un único MICRORRELATO. Las obras tendrán una extensión máxima de 5 líneas (sin contar el título), escritas en castellano, en letra Arial tamaño 12 (formato Word).

Las obras que contengan faltas de ortografía o incurran en un discurso xenófobo, racista o que pueda incitar a cualquier tipo de violencia quedarán descalificadas.

Los trabajos podrán presentarse en la Biblioteca Municipal de Alpedrete entre el lunes 18 de



**AYUNTAMIENTO**

**ALPEDRETE**

[www.alpedrete.es](http://www.alpedrete.es)

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1  
Tel.: 91 857 21 90  
Fax: 91 857 16 73  
28430 ALPEDRETE (MADRID)

marzo de 2019 hasta el sábado 6 de abril de 2019.

Los participantes tendrán que entregar los microrrelatos dentro de un sobre cerrado en el que solo ponga: "Concurso de Microrrelatos" y la categoría a la que se presentan: juvenil. Dentro de este sobre deberán incluir el microrrelato y en otro sobre: el nombre de la obra, nombre completo del autor/a, edad y el nombre, apellidos y fotocopia del DNI del padre/madre o tutor, junto con un teléfono de contacto.

#### **QUINTA. Convocatoria del concurso**

Se convocará el concurso por los medios oportunos para dar la adecuada difusión y facilitar la máxima participación. Se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, página web del Municipio, medios de comunicación, carteles, anuncios, etc.

#### **SEXTA. Jurado y otorgamiento de premios**

El jurado estará compuesto por cinco personas que trabajen o colaboren con el Ayuntamiento de Alpedrete, el Centro de Juventud de Alpedrete, la Casa de Cultura Asunción Balaguer o alguno de los centros educativos del municipio. Contarán con experiencia y formación en distintas áreas de educación secundaria.

El Jurado adoptará sus decisiones con total independencia centrándose en la originalidad, el mensaje y la capacidad de impactar en la sensibilidad colectiva a través de las palabras.

El fallo del Jurado será inapelable y se comunicará por teléfono al padre/madre/tutor/a del ganador/a.

El jurado se reserva el derecho de descartar las historias que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas.

Se premiará al ganador/a con un lote de NOVEDADES LITERARIAS y un E-BOOK (libro electrónico).

La entrega de premios se realizará el martes 23 de abril de 2019 (Día del Libro) en la Biblioteca Municipal de Alpedrete.

#### **SÉPTIMA. Derechos de Propiedad Intelectual**

Los microrrelatos quedarán a disposición de la Biblioteca Municipal, autorizando al Ayuntamiento de Alpedrete para su publicación en su página web y su posible uso en posteriores exposiciones, carteles, catálogos u otras publicaciones.



**AYUNTAMIENTO**

**ALPEDRETE**

[www.alpedrete.es](http://www.alpedrete.es)

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1  
Tel.: 91 857 21 90  
Fax: 91 857 16 73  
28430 ALPEDRETE (MADRID)

## **OCTAVA. Otras determinaciones**

La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación de estas bases. La organización se reserva el derecho a introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del concurso.

La Biblioteca Municipal de Alpedrete se encargará del tratamiento de los datos personales de los participantes y sus tutores legales de acuerdo a la legislación vigente en la materia.